

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EL AEROPUERTO DE SEVERIANO BALLESTEROS/SANTANDER-CAMARGO RECUPERE LAS TASAS DE ACTIVIDAD QUE HABÍA ALCANZADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0264]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0264, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adoptar las medidas necesarias para que el aeropuerto de Severiano Ballesteros/Santander-Camargo recupere las tasas de actividad que había alcanzado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0264]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del presente año se está produciendo un notable deterioro del papel del Aeropuerto Severiano Ballesteros/Santander-Camargo, una infraestructura de transporte vital para Cantabria.

Se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a adoptar las medidas necesarias para que el aeropuerto Severiano Ballesteros/Santander-Camargo recupere las tasas de actividad que había alcanzado.

Santander, a 12 de agosto de 2014

Fdo.: Portavoz G. P. Socialista."